

MARCO NORMATIVO

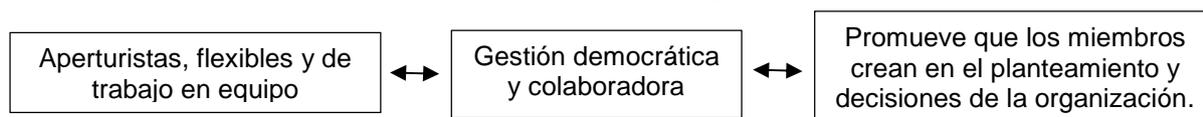
General:

- LOMLOE
- DECRETO 32/2019 regulador de la convivencia.
- REAL DECRETO 82/1996. Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- ORDEN del Ministerio de Educación y Ciencia de 29 de junio de 1994. Instrucciones que regulan la organización y funcionamiento modificada por la Orden de 29 de febrero de 1996.

Norma que regula la convocatoria: RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2022.

INTRODUCCIÓN

Esta actualización reafirma las líneas generales de actuación



Finalidades del documento:

- Descripción y diagnóstico.
- Establecimiento de objetivos realistas y coherentes con los ámbitos de mejora.
- Definición y planificación de actuaciones en función de los recursos.

EQUIPO DIRECTIVO

Continuidad basada en:

- El compromiso firme y común de seguir trabajando en la misma línea de
- El clima de trabajo entre las componentes y con la comunidad educativa.
- La experiencia adquirida durante dieciséis cursos.

B. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

- Doble línea no ampliable con 438 alumnos y jornada escolar partida.
- Entorno: Madrid Río, parques y jardines, Casa de Campo, actividades complementarias muy variadas, gratuitas...
- Familias:
 - Nivel socio-económico medio.
 - Nivel cultural medio-alto.
 - 8% con muy pocos recursos y un nivel socio-económico y cultural bajo.
- Instalaciones (1933):
 - Construcción (más de 4.000 m2) racionalista, sencilla y funcional. Espacios amplios.
 - Dependencias del Equipo Directivo: Muy reducidas sin suficiente sitio para el archivo.
 - Contamos con dependencias diferenciadas para coordinación y trabajo de los diferentes equipos docentes y maestros especialistas.
 - Aulas de apoyo: En los últimos años se han habilitado 3 [Pedagogía Terapéutica (PT), Trastorno del espectro autista (TEA) y audición y lenguaje (AL)]; y un despacho multiusos.
 - Patio: tres zonas de patio muy amplias y diferenciadas para los tiempos de recreo. En el patio de 3º-6º, a una de las canchas le falta una canasta y el estado del asfaltado también es muy deficiente.
 - Mantenimiento y conservación: Los responsables en el centro no supervisan ni hacen seguimiento de los partes.
- Equipamiento (TIC): Todas las aulas están dotadas de pizarra digital interactiva, también la de Audiovisuales, y las dependencias destinadas a la coordinación docente cuentan con ordenador e impresora. Todo este equipamiento tiene conexión a internet.
- Servicio de comedor (actualmente más de 400 usuarios): La valoración general del funcionamiento y del clima de convivencia es buena. Las incidencias han venido disminuyendo en importancia y frecuencia (a su reducción, contribuyó la reducción de la alta contaminación acústica). La creación de hábitos relacionados con la comida se ve dificultada por la ratio establecida por la norma.
- AMPA: Muy activa e implicada. Colabora en el mantenimiento de un clima de convivencia positivo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Gestiona las actividades en horario ampliado; la amplia oferta supone la cesión de todos los espacios de uso común y de aulas de apoyo y Música.

- Aulas Balia (3): Hábitos de organización y trabajo, aprenden valores, meriendan y juegan.
- Proyectos institucionales: En 2018-2019, empezamos a trabajar en un proyecto propio, "Verd(ermita)", que engloba: STARS, Red de Huertos Escolares Sostenibles y Alimentar el cambio desde el cole. Los equipos docentes planifican y desarrollan numerosas actividades culturales, deportivas, artísticas, en la naturaleza, etc... vinculadas a este proyecto.
- Resultados académicos globales en las áreas: Son buenos, las medias, se ven afectadas con la llegada de alumnos a mitad de curso procedentes de otros sistemas educativos con desfases curriculares diversos. Desde 2014-2015 hemos llevado a cabo diferentes planes de mejora del rendimiento académico; ahora compatibilizamos 3 (ortografía, comprensión lectora y cálculo mental).
- Personal docente: Claustro y Equipo directivo estables, = continuidad del Proyecto educativo e implicación en metas a medio y largo plazo.

Desde el curso pasado, apostamos por la convivencia restaurativa con el apoyo unánime del Consejo escolar.

A partir de este curso, también se nos plantean dos metas administrativas: acometer el Plan digital de centro (Programa CompDigEdu) y adecuar los documentos institucionales a los cambios legislativos,

LO QUE EXIGE LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS Y RECURSOS PERSONALES PARA QUE LO YA ESTABLECIDO NO SE RESIENTA.

- Personal no docente que desarrolla tareas en el centro es el siguiente:
 - Una Auxiliar Administrativo.
 - Una Auxiliar Técnico Educativo III (A.T.E. III) para atender a los alumnos con n.e.e.
 - Una Técnico en Integración social (T.I.S.) adscrita al Aula T.E.A.
 - Personal de cocina y vigilancia del comedor escolar.
 - Personal de limpieza, contratado por el Ayuntamiento.
 - Un número variable de monitores.
 - Responsables de la vigilancia, conservación y mantenimiento del edificio.

C. DIAGNÓSTICO

	VARIABLES QUE FAVORECEN	VARIABLES QUE DIFICULTAN
ANÁLISIS INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad del profesorado. - Motivación de centro. - Disposición al trabajo en equipo. - Gran interés por la formación permanente. - Concienciación de la importancia de la atención a la diversidad. - Amplia oferta de actividades extraescolares. - Buen clima de convivencia. - Excelente relación con la Junta de la AMPA. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasez de tiempos para coordinación docente y reflexión sobre la práctica pedagógica. - Horario insuficiente para el Programa de Refuerzo Ordinario. - Dificultad de niveles altos en la adecuada resolución de conflictos y gestión de emociones. - Antigüedad y dimensiones del edificio y falta de autonomía en su mantenimiento y mejora. - Tareas imprescindibles para el buen funcionamiento que no son función de "nadie".
ANÁLISIS EXTERNO	<ul style="list-style-type: none"> - Implicación de las familias. - Características del alumnado. - Mejora de la respuesta a la problemática socio-familiar a través de servicios socio-educativos externos en el propio centro. - Ubicación del centro. - Buen clima de convivencia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de competencias y autonomía para la organización y gestión de personal municipal (POSI/conserjes, limpieza y mantenimiento). - Escasez de recursos personales que permitan una mayor cobertura para atender a la diversidad. - Cambios legislativos y burocratización. - Gestión de espacios compartidos con la comunidad educativa (actividades extraescolares).

D. OBJETIVOS BÁSICOS

1. Objetivos contemplados en el Proyecto de dirección, reformulados en función del nivel de consecución a día de hoy:

1.1. Actualizar los documentos institucionales y renovar los formatos para hacerlos más accesibles a las familias y revisar su difusión con el fin de convertirlos en verdaderos instrumentos de organización y mejora.

2. Nuevos objetivos:

2.1. Mejorar los resultados educando en gestión emocional y convivencia para que el clima del aula sea el más adecuado y optimice el proceso enseñanza-aprendizaje.

2.2. Proporcionar soportes organizativos estables que permitan la actualización pedagógica, formal e informal, y el intercambio de experiencias en equipo para incorporar progresivamente nuevas metodologías que den respuesta a la diversidad de intereses y motivaciones de los alumnos.

2.3. Determinar las actividades complementarias y curriculares el proyecto *Verd(ermita)* que son sostenibles en recursos y tiempo y sistematizarlas implicando a todos los sectores de la comunidad educativa para se desarrollen de forma más colaborativa y eficaz.

E. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS

Líneas generales de actuación: No cambian porque nos han servido para llegar a ser un Claustro cohesionado que mantiene una buena relación con las familias; básico, porque su colaboración e implicación en el proceso educativo y en la vida del centro son imprescindibles para la labor docente.

- Trabajo en equipo.
- Igualdad de oportunidades.
- Planificación y eficacia.
- Coherencia.
- Gestión democrática y transparente.
- Actualización y visión de futuro.
- Apertura al entorno.
- Evaluación.

Líneas prioritarias y medidas a adoptar con respecto a los diferentes ámbitos de gestión y los órganos de gobierno y coordinación implicados:

Medidas con respecto a la gestión docente (Claustro, CCP, Equipos docentes):

- Fomento de la escucha y trabajar el conflicto como una fuente de aprendizaje
- Aprovechamiento de los espacios de recreo para mejorar la convivencia entre iguales.
- Concienciación de la atención a la diversidad es un compromiso de equipo y no una tarea profesional individual.
- Apuesta por una educación integral desde la implantación de un modelo de convivencia restaurativo y del Proyecto *Verd(ermita)*.
- Atención a la diversidad
- Revisión y modificación de documentos institucionales y adecuación de documentación a normativa

Medidas con respecto a la gestión administrativa (Secretaría y Dirección):

- Establecimiento de protocolos internos para optimizar los procedimientos y tramitaciones.
- Actualización del sistema de archivo

Medidas con respecto a Gestión de recursos (Equipo Directivo y Equipos docentes):

- Optimización de recursos organizativos evitando duplicidades.
- Retirada de recursos materiales obsoletos.
- Exploración de nuevas vías para que la Administración municipal subsane en la medida de lo posible las disfunciones que observamos en el cumplimiento de sus competencias (limpieza, vigilancia, mantenimiento y conservación del edificio).

Medidas con respecto a la gestión económica (Secretaría, Dirección y Comisión económica):

Optimizar la ejecución del presupuesto.

F. PLANES DE MEJORA

F.1. PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA			
Objetivo/s	Mejora de la convivencia y la relación entre iguales a través del juego y el aprendizaje incidental para promover las relaciones personales y la igualdad y para prevenir conflictos.		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Sensibilización y formación del profesorado y las familias.	A lo largo del curso	Equipo directivo	Orden del día de sesiones y reuniones / Actas de Claustro.
Incorporar la mediación en la resolución de conflictos.		Claustro	Registro /Resultado positivo.
Programación de sesiones específicas trimestrales en el aula.	Mensual	Tutores	PAT/ Actas de CCP.
Experimentar la escucha activa y la asertividad para mejorar la comunicación y llegar a “ponerse en el lugar del otro”.	A lo largo del curso	Claustro	Orden del día de sesiones y reuniones / Actas
Trabajar el conflicto como una fuente de aprendizaje.		Tutores y especialistas	Registro /Resultado positivo

F.2. PLAN DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS			
Objetivo/s	Incidir en la atención a la diversidad, en la adquisición y afianzamiento de aprendizajes instrumentales básicos (lectoescritura, comprensión, operaciones básicas...) y en la educación emocional del alumnado para mejorar el rendimiento académico en todas las áreas.		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Priorizar las áreas de mejora a partir de la valoración de los resultados finales del curso anterior y de las evaluaciones iniciales.	Principio de curso	Claustro	Orden del día de sesiones y reuniones / Actas
Reflexionar sobre las variables que puedan influir en la mejora de resultados.	Trimestral	CCP	Orden del día de reuniones / Actas
Elaborar y aplicar planes de actuación coordinados vertical y horizontalmente.	Todo el curso	Tutores y especialistas	PGA/Memoria
Educar en gestión emocional para que el clima del aula favorezca el aprendizaje de los alumnos y una adecuada atención a la diversidad. (Ver F.1)	Todo el curso	Tutores y especialistas	PGA/Memoria

F.3. PLAN DE REDUCCIÓN DEL ABSENTISMO			
Objetivo/s	Intervenir cuando las ausencias injustificadas son incidentales para prevenir el absentismo reincidente y evitar el de larga duración.		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Consensuar, en cada caso, el número de faltas injustificadas que requieran la comparecencia de la familia.	Incidental	Tutor, PTSC/CB (Coord. Bienestar)	Registro
Identificar las variables socio-familiares que pueden causar esas ausencias.			
Planificar la intervención en cada caso y hacer seguimiento de esta.		PTSC/CB (Coord. Bienestar)	Plan de intervención
Apertura de Expediente de absentismo en la Comisión del distrito si en un plazo razonable de tiempo, en función de cada caso, no se restablece la asistencia regular.			Notificación/ Memoria

F.4. PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA INSTITUCIONAL (COMPENSIÓN Y ACCESIBILIDAD)			
Objetivo/s	Actualizar los documentos institucionales y difundirlos de forma accesible y eficaz.		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Determinar las partes del Proyecto Educativo de Centro que deben ser modificadas o incluidas priorizando las concreciones curriculares y el Plan de convivencia.	1er trimestre de cada curso	Claustro	Acta
Elaborar las propuestas y consensuarlas.	2º trimestre de cada curso	Equipo directivo/ Claustro	PGA
Diseñar formatos atractivos y utilizar hiperenlaces			
Consensuar y difundir información clara y precisa sobre la justificación de las medidas adoptadas y sobre las modificaciones o inclusiones y su repercusión.	3er trimestre de cada curso	Equipo directivo/ Claustro	Documentación y publicaciones

F.5. PLAN DE MEJORA DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Objetivo/s	Explorar nuevas metodologías y establecer espacios y tiempos para el intercambio de experiencias		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Planificar la actualización pedagógica y el intercambio de experiencias en equipo en horario de obligada permanencia.	Principio de curso	Equipo directivo	Actas/PGA/ Memoria
Promover espacios y tiempos para el intercambio de experiencias entre el equipo docente del centro y con otras instituciones.			
Incorporar nuevas metodologías que den respuesta a la diversidad de intereses y motivaciones de los alumnos	Todo el curso	Tutores y especialistas	Registro/Memoria

F.6. PLAN DE MEJORA DEL PROYECTO VERDE(ermita)			
Objetivo/s	Determinar las actividades complementarias y curriculares el proyecto Verd(ermita) que son sostenibles en recursos y tiempo y sistematizarlas implicando a todos los sectores de la comunidad educativa para se desarrollen de forma más colaborativa y eficaz.		
Actuaciones	Temporalización	Responsables	Indicadores (seguimiento/logro)
Realizar campañas anuales específicas que favorezcan la sensibilización y motivación.	Todo el curso	Equipo directivo/ Comisiones del Consejo escolar	Publicaciones/ Adhesión a los proyectos
Mejorar los espacios y renovación y/o incremento de los recursos necesarios para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con cada uno de los ámbitos del proyecto.			Inventarios/ Memoria
Crear de bancos de recursos organizativos que faciliten la planificación y desarrollo de las actividades.			Inventarios/ Memoria
Crear decoración y ambientación sostenibles de actividades y celebraciones.			Inventarios/ Memoria

G. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Instrumentos

- Registros/inventarios.
- PGA.
- Memoria.

Indicadores de evaluación:

Generales:

1. La actuación coordinada de los Órganos de Gobiernos y los Órganos de Coordinación Docente.
2. Definir y facilitar la participación y colaboración de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
3. Cumplimiento de las tareas.
4. Idoneidad de la metodología y pertinencia de los recursos.
5. Coherencia y cumplimiento de la temporalización.
6. Implicación de los responsables

Relacionados con la PGA:

1. Los planes incluidos en la PGA de cada curso están enfocados a la consecución de los objetivos de este Proyecto de Dirección.
2. Los objetivos, actuaciones y actividades de los planes están claros y las tareas distribuidas de forma responsable.

Relacionados con la Memoria:

1. Las propuestas de mejora deben responder a las conclusiones de los análisis previos.
2. Las propuestas de mejora tienen que ser realistas, concretas y evaluables. Establecer de manera clara y precisa quiénes son los responsables del desarrollo y cumplimiento de propuesta de mejora.

Relacionados con las líneas de actuación del Equipo directivo:

1. La información recibida del Equipo directivo ha sido adecuada en contenido y cantidad
2. El Equipo directivo es receptivo a las sugerencias del profesorado y es accesible en el trato cotidiano.
3. El número de reuniones de Claustro, de reuniones generales docentes y de coordinaciones, ha sido suficiente.
4. El Claustro y los equipos de coordinación y docentes impulsan planes de mejora, adoptan acuerdos consensuados y realizan el seguimiento de los mismos.

Temporalización:

- Evaluación inicial (RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2022)
- Seguimiento cuatrimestral de los planes recogidos en la Programación General Anual.
- A la finalización de cada curso, mediante los instrumentos establecidos en la Memoria.
- Al cumplimiento del nombramiento.

Difusión de los resultados: A través de la página web del centro mediante la publicación de la Memoria anual de cada curso, en la que se incluirá un apartado específico.